



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 23 de abril de 2021
(OR. en)

7896/21

DEVGEN 73
SUSTDEV 40
ACP 26
COHAFA 34
RELEX 320
FIN 294
WTO 108
ONU 40
OCDE 7

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
Fecha:	23 de abril de 2021
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	7756/21
Asunto:	Informe anual de 2020 sobre la aplicación de los instrumentos de la Unión Europea para la financiación de la acción exterior en 2019 - Conclusiones del Consejo (23 de abril de 2021)

En el anexo se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo relativas al Informe anual de 2020 sobre la aplicación de los instrumentos de la Unión Europea para la financiación de la acción exterior en 2019, aprobadas mediante procedimiento escrito el 23 de abril de 2021.

**Informe anual de 2020 sobre la aplicación de los instrumentos de la Unión Europea
para la financiación de la acción exterior en 2019**

Conclusiones del Consejo

1. El Consejo acoge favorablemente el Informe anual sobre la aplicación de los instrumentos de la Unión Europea para la financiación de la acción exterior en 2019. El informe es un medio importante de comunicación para informar a los ciudadanos y a las partes interesadas, así como para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas sobre la aplicación y los resultados de la acción exterior de la UE y su contribución a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto con el Acuerdo de París.
2. El Consejo aprecia que el informe abarque aspectos clave de todos los instrumentos de la acción exterior de la UE, entre ellos la cooperación internacional y el desarrollo, la política europea de vecindad, la ayuda humanitaria y la protección civil, la ampliación de la UE, la seguridad y la defensa, la preparación y la respuesta ante las crisis, los derechos humanos y la democracia, la igualdad de género y las necesidades de la política exterior de la UE. Celebra el esfuerzo del informe por mostrar los avances hacia la consecución de los ODS.
3. El Consejo aboga por el refuerzo de los conceptos de «visión común», «actuación conjunta» y «trabajar mejor juntos» preconizados en la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea y el nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo, en particular avanzando hacia una acción exterior de la Unión más cohesionada, reactiva, inclusiva, eficiente y resuelta.
4. El Consejo destaca la importancia de que se establezcan asociaciones internacionales sólidas en consonancia con los valores e intereses de la UE, obrando al tiempo en pro de un multilateralismo efectivo cuyo núcleo sean las Naciones Unidas, y reforzando la cooperación internacional basada en normas. El Consejo recuerda que un orden multilateral basado en el Derecho internacional, incluidos los principios la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, es la única garantía para la paz y la seguridad en Europa y en el exterior.
5. El Consejo aprecia la mejora de la información facilitada por los servicios de la Comisión y el SEAE sobre los resultados concretos de los proyectos y programas de la UE, que incluye la provisión de una cobertura más amplia de los datos y una información completa.

6. Por lo que respecta a los futuros informes, el Consejo insiste en la importancia de centrarse en los resultados específicos de la acción exterior de la UE y sus prioridades políticas, y anima a la Comisión a que integre mejor la información sobre los resultados en los capítulos temáticos.
7. El Consejo insta a los servicios de la Comisión y al SEAE a que reflexionen sobre el formato del informe, con el fin de seguir mejorando su calidad, orientación hacia los resultados y facilidad de uso, sin dejar por ello de asegurar su presentación con más puntualidad.
8. El Consejo pide a los servicios de la Comisión y al SEAE que informen explícitamente sobre la respuesta mundial de la UE a la pandemia de COVID-19, en particular sobre los logros del planteamiento «Equipo Europa», que comenzó en 2020 y que continuará en nuestros esfuerzos conjuntos para ayudar a nuestros países socios a recuperarse y reconstruirse mejor y de forma más ecológica. El Consejo también propone que se insista particularmente en explicar cómo se utilizan los recursos reorientados y los nuevos recursos financieros para dirigirlos hacia las personas más afectadas por esta crisis.
9. El Consejo destaca asimismo la importancia de una información geográfica y temática bien estructurada y detallada sobre la ejecución en el marco del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) previsto, incluso sobre los avances hacia la consecución de los objetivos y metas del IVDCI. En estas circunstancias, el Consejo anima a los servicios de la Comisión y al SEAE a mostrar mejor cómo contribuyen la acción exterior y el papel geopolítico de la UE a las prioridades políticas de la UE en todas las regiones geográficas en las que opera.
10. El Consejo acoge con satisfacción los informes sobre las modalidades financieras y no financieras de la acción conjunta de la UE y los Estados miembros (incluso, por ejemplo, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible), así como por tipo de socios ejecutantes y por tipo de instrumentos (incluida información detallada sobre el apoyo presupuestario, los mecanismos de financiación combinada, los préstamos y las garantías). El Consejo anima a los servicios de la Comisión y al SEAE a que sigan aplicando y, en su caso, sigan mejorando la información diferenciada en diferentes modalidades de ayuda, incluido el apoyo presupuestario en los anexos financieros.

11. El Consejo insta a los servicios de la Comisión y al SEAE a que sigan mejorando la comunicación estratégica y la proyección de la Unión Europea en cuanto a su acción exterior. El Consejo apoya asimismo la ampliación de medidas de comunicación eficaces destinadas a todos los grupos destinatarios correspondientes por medio de campañas y actos temáticos, para aumentar el impacto y la perceptibilidad de la acción exterior de la UE y hacer frente a la desinformación.
-